Solicitan a las autoridades regionales y sanitarias frenar velorios en viviendas

El presidente de la Fundación de Contraloría Social de los Servicios Funerarios del estado Anzoátegui, José Magallanes, insta a las alcaldías, gobernación y autoridades sanitarias de la entidad a hacer respetar las medidas de prevención contra la Covid-19 establecidas en el Decreto de Estado de Alarma.

Según advirtió, continúan realizándose velorios en viviendas sin respetar el uso de tapabocas y el distanciamiento entre personas.

Señaló que esto puede acarrear focos de contagios en las comunidades, sobre todo en el municipio Simón Bolívar, de donde se han recibido más denuncias.

Recordó que en el mes de marzo de este año, la Corporación de Cementerios de esa jurisdicción emitió un comunicado notificando a las funerarias que las reuniones velatorias deben hacerse exclusivamente en las capillas de sus establecimientos, por un máximo de tres horas y conservando las normas de bioseguridad descritas por el Ministerio del Poder Popular para la Salud y el decreto número 053-2020 que emitió el despacho de la alcaldía barcelonesa.

Ordenanza

En esa disposición, mencionó Magallanes, se prohíbe todo tipo de aglomeraciones o reuniones en espacios públicos y privados, bien sea eventos culturales o servicios velatorios en sitios residenciales, por considerarse como posibles focos de propagación del virus.

Asimismo se indica que si la muerte de la persona fue por Covid-19 está prohibido el servicio de velación y deberá ser remitido al cementerio para inhumación o cremación.

“Desde la Fundación de Contraloría Social de los Servicios Funerarios exhortamos a la Autoridad Única de Salud, Yemaira Villasmil; al protector del estado, Luis José Marcano, al gobernador Antonio Barreto Sira y a todos los alcaldes para que reactiven los controles sanitarios y se cumplan las normas previstas, principalmente en el Decreto Nº 4.198 que declara el Estado de Alarma y todas las prohibiciones para atender la

Emergencia Sanitaria del Covid”, recalcó José Magallanes.

Con información de El Tiempo